

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Lunes 26 de Marzo de 1900

Núm. 168

UNA CIRCULAR

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido a las demás del Reino, con fecha 16 del corriente, una circular, de la que vamos a reproducir algunos párrafos que concuerdan con la opinión que hemos emitido estos días acerca del partido de la Unión Nacional.

«Desgraciadamente—dice la circular,—el personalismo trata de imponerse también en estos organismos sociales (en las Cámaras de Comercio) y es prueba de ello el resultado de la Asamblea de Valladolid, convocada caprichosamente por el Sr. Paraiso, en la que predominó la fantasía y en la que, desvirtuando aquél movimiento de independencia contra el personalismo de los partidos políticos faltos de principios, resultó planteado un nuevo partido político de mucha peor especie, por que en él se santifica como virtud lo que en los demás partidos se reconoce como vicio.

«En efecto, la síntesis de los acuerdos tomados en la Asamblea de Valladolid, es la siguiente: «Con el nombre de Unión Nacional, se constituye un partido que va a resolver un problema político y social que alcanzará a la reorganización de todos los elementos vivos del país y a las fuerzas todas del Estado; pero para esto no hay que hablar de principios, ni esperar nada de nadie, sino confiarlo todo a la virtualidad del esfuerzo propio. A este fin se autoriza al Sr. Paraiso para que adopte, en cada momento, las soluciones que estime oportunas; para que pacte con toda clase de fuerzas políticas; y todos los organismos e individuos adheridos, quedarán obligados a contribuir a los gastos de propaganda y de lucha. La Unión Nacional, para conseguir sus fines, podrá utilizar todos los medios, y los organismos en ella representados cooperan a su éxito, con arreglo a las instrucciones del Sr. Paraiso, comprometiéndose a seguirle lealmente y a apoyar los candidatos de la Unión Nacional en el caso de que en lo futuro resultase ser la lucha electoral uno de los medios elegidos; por que en cuanto al presente, la Asamblea declara que, dada la conducta del Gobierno, no cabe esperanza alguna y que procede aplicar, desde luego, respecto de él, los procedimientos más radicales y expeditivos a juicio del Sr. Paraiso.»

«Considero usted—sigue diciendo la circular,—si una organización de esta naturaleza, puede ser otra cosa más que una de tantas coaliciones que se forman excitando las pasiones, ni cabe en ella otra tendencia que la de destruir lo existente, para encumbrar al Sr. Paraiso, y dejar luego frente a frente en colisión horrorosa todos los elementos sociales.

«Claro está que, contra lo hecho en Valladolid, protestaron enérgicamente las Cámaras de Comercio de Sevilla y otras, negando su concurso a aquella Asamblea; pero es lo cierto, que la tendencia subversiva proclamada en ella, ha puesto en acción todos los elementos insurreccionales de España; que bajo la autoridad dictatorial de que se considera revestido el Sr. Paraiso, se están organizando centros de acción en todas las provincias; que, además, el Sr. Paraiso ha pactado con el Sr. Costa, que pretende regentar las Cámaras Agrícolas, y que de esta manera se aspira a que el movimiento que se inicia en las ciudades en el sentido que ordena el Sr. Paraiso, repercuta en las aldeas y en los campos.

«No asustan, ciertamente, a esta Cámara Agrícola oficial Cordobesa, y antes bien la satisfacen las demostraciones de las energías sociales, porque na-

da hay, al parecer, peor que la rigidez de un pueblo muerto; pero entiende esta Cámara que la razón debe presidir siempre estas energías porque es aún peor que la muerte la locura, y por esto precisamente volvemos hoy a llamar la atención de la Cámara que usted dignamente preside, y de las demás del Reino, con el deseo vivísimo de que se reflexione y se vea despacio hasta dónde puede llevarsenos por este camino.

«El Sr. Costa es partidario acérrimo del colectivismo. Recientemente se ha ocupado de la reforma en este sentido de la fé pública, asunto de su competencia como Notario, y al parecer con poca fortuna; pero cuando indudablemente resbala hacia el abismo es cuando, más recientemente, ha escrito sobre el colectivismo agrario, porque el colectivismo agrario que desea el señor Costa, ó sea la negación del derecho de propiedad individual sobre la tierra vendría a ser el golpe de gracia dado al país, destruyendo el único fundamento social que hasta ahora se ha mantenido casi incólume contra el empuje de las revoluciones.

«No es este el momento oportuno de demostrar al Sr. Costa los errores y contradicciones en que incurrieron Flórez Estrada y los demás tratadistas cuyas inspiraciones sigue el Sr. Costa con una pasión tan ciega, cuanto que le lleva hasta el extremo de afirmar que el Conde de Aranda, Campomanes y otros personajes de aquel temple, fueron colectivistas. De esto nos ocuparemos, con mucho gusto, en tiempo y lugar oportunos; pero no debemos dejar de consignar en este sitio, que quien sostiene como teoría de buen gobierno el reparto de la propiedad inmueble por el Estado como único dueño, y ve la felicidad de España en la nivelación de las fortunas, reduciéndonos a todos a la condición de braceros, no puede ser el idolo que levantan sobre el paves las Cámaras Agrícolas españolas.

«En efecto, aunque suponamos que, derribándolo todo, llegasen a regir los destinos de la nación los Sres. Paraiso y Costa, ¿habríamos ganado algo para el concierto de los intereses públicos? No, seguramente. Las bases del programa de Zaragoza necesitan un desenvolvimiento en detalle, que determinará la lucha entre las clases contribuyentes. No es posible que el comerciante se avenga a tributar como tributa el agricultor, ni que éste siga tolerando las preeminencias de que disfruta la clase mercantil, sino ante los respetos de muy altas consideraciones. La armonía social estriba precisamente en estas consideraciones; y ¿con qué derecho podrían invocarlas aquéllos que para saber al poder las hubieran atropellado apelando al derecho de la fuerza? La suerte de los Sres. Paraiso y Costa, después de su triunfo, sería la suerte de todos los revolucionarios: verse ahogados en el polvo que con sus propios pies levantan; y entretanto el país, el pobre país, de cuyo nombre tanto se abusa, debilitado y ciego, podría ser víctima de las más espantosas de las catástrofes.

«Entiende, pues, esta Cámara, que es urgentísimo que todas las de España se concierten para oponerse a las pretensiones del Sr. Paraiso, y espera que no dejarán de hacerlo también las mismas Cámaras de Comercio y todas las fuerzas vivas de la Nación, a medida que se acentúe el peligro.

«En el programa de Zaragoza, y más todavía en las aspiraciones de la Asamblea de Valladolid, no hay más que orientaciones y generalidades de las

que todo el mundo echa mano cuando trata de hacer efecto entre las gentes sencillas, y es evidente que cada una de aquellas orientaciones necesita, para desarrollarse en la práctica, un articulado en el que seguramente, según hemos dicho, no han de conformarse de plano todas las clases sociales ni aún los mismos individuos de una clase social en lo respectivo al interés especial de la clase. En los procedimientos de investigación de la riqueza, en el reparto de los tributos y en la igualdad de las responsabilidades ante el fisco, difícilmente convendrán la clase mercantil y la clase agrícola. En lo referente a la fabricación de alcoholes, estamos viendo hoy mismo como difieren el cultivador de la vid y el cultivador de la remolacha. Sirven estas indicaciones para comprender la dificultad que entraña el llegar a un acuerdo, cuando se trata, como se dijo en la Asamblea de Valladolid, de reorganizar todos los elementos vivos del país y todas las fuerzas del Estado; esto es, la administración de justicia, la enseñanza, la ley electoral, el ejército, la marina, la administración civil, la provincial y la municipal, los procedimientos, los presupuestos, el crédito, y, por lo visto, hasta el Diccionario de la Lengua. Hemos, pues, de suponer que para el planteamiento de cada una de estas reformas, tiene ya el Sr. Paraiso formulada la pauta, el articulado, porque si no la tuviera y agitase los ánimos en los caos de su propia ignorancia, empujándonos a lo desconocido y a lo eventual, el Sr. Paraiso sería digno de la execración de los pueblos. Ahora bien; si el Sr. Paraiso tiene en su mano un precioso haz de proyectos, en los que a su juicio está la felicidad de España, ¿qué hace y por qué no se precipita a presentarlos como proyectos de ley en nuestras Cámaras legislativas haciendo nuestra dicha y coronándose de gloria? ¿Es que no hay ni un sólo Diputado ni Senador que quiera suscribirlos? Pues entonces están juzgados los tales proyectos. ¿Es que el Sr. Paraiso los reserva hasta que él mismo sea legislador, aunque para esto se riegue el país con sangre? Pues entonces, queda juzgado el Sr. Paraiso.

«Convénzase el Sr. Paraiso: las jefaturas en estos tiempos, no se votan, sino que se imponen, bien de arriba a abajo, por delegación de autoridad ó bien de abajo a arriba por condiciones relevantes de uno de los prosélitos ó secuaces; pero cuando en el partido político que trata de formarse no hay ni cuerpo de doctrina ni otro fin práctico que el de derribar un Ministerio, y después el diluvio, ¿puede esperar en serio el Sr. Paraiso, por grande que sea su buen deseo, y sobre esto no le regateamos una sola línea, que a su voz acudan de todo el Reino los propietarios, los agricultores, industriales, comerciantes, navieros, políticos, sacerdotes, magistrados, militares, marinos, catedráticos, maestros, escritores, obreros, sociedades y periódicos, que a todos éstos taxativamente se les llama, para cooperar en la labor de destruir lo que nos queda de España? No, la propaganda del Sr. Paraiso podrá mover a los desalmados y a los ilusos, y producir quizá trastornos que nos afrenten como nación y nos dañen como particulares; pero a estímulos de este género no responde jamás el país productor y contribuyente, y por esto la Cámara Agrícola oficial de Córdoba, uniendo su voz a la autoridad de la Cámara de Comercio de Sevilla protesta del acto subversivo realizado en Valladolid, y lamenta que tan obstinadamente se contrarie el noble esfuerzo realizado en Zaragoza.»

Actualidades

Hoy quedará aprobado en la alta Cámara el articulado de los presupuestos, con lo cual habráse dado cima a la labor legislativa relacionada con el plan económico del Gobierno.

Desde este momento serán muy contados los días que restan para la clausura de las sesiones, sobre todo si no se adelantara rápidamente en la discusión del proyecto de alcoholes.

El Sr. Dato ha manifestado a los periodistas que es inexacto el rumor que acoge algún periódico sobre propósitos del Gobierno de emprender una campaña de persecución contra la prensa catalanista una vez cerradas las Cortes.

Cree el señor ministro de la Gobernación que los excesos de la prensa, como todos los excesos cometidos por la libertad, se corrigen por la libertad misma y el descrédito que alcanzan en la opinión los periódicos que emplean tales licencias de lenguaje, es el mejor castigo de sus audacias. El Gobierno, por tanto, no extremará los procedimientos de rigor contra los periódicos catalanes, como no los ha extremado hasta ahora contra los que fuera de Cataluña han llevado al último límite la violencia de la expresión. Esto no quiere decir que se dejen impunes los delitos contra la unidad de la patria y contra las instituciones si por caso tuvieran esos periódicos la mala inspiración de cometerlos.

Con la muerte de los señores marqués de Torre de la Presa y conde de Casa Galindo, son catorce las senadurías vitalicias vacantes.

De instrucción pública

El Rectorado de este distrito ha nombrado auxiliar de las escuelas de Baena a D. Manuel Luque de la Torre, y de la de párvulos de Montilla a doña Francisca de Paula Jácome y Morales.

Por acuerdo de la Junta local de primera enseñanza de esta capital, y en virtud a las disposiciones de la Real Orden de 17 de Febrero último, ha casado en el cargo de auxiliar propietario de la escuela elemental de niños del distrito de la Catedral, D. Narciso Farró y Ferrer, el cual fué posesionado el día veinte y uno del actual de una de las auxiliares de la práctica graduada aneja a la Normal de Maestros.

Ingleses y boers

(Del Heraldo)

Londres 24

Se ha recibido un despacho oficial anunciando la muerte del general Woogated, a consecuencia de las heridas que recibió en el combate de Spion-Kop el día 24 de Enero último.

Dicho general falleció anoche, en el hospital de Mossi, donde se encontraba. Su cadáver será probablemente trasladado a Inglaterra, y se le tributarán los honores de ordenanza.

Londres 25.

En un telegrama de ayer, recibido anoche en el War Office, y que reproduce la Prensa de la mañana, el general lord Roberts da cuenta de un deplorable incidente que se produjo el día anterior, ó sea el 23 con dolorosas consecuencias.

Algunos oficiales, haciendo un reconocimiento en los alrededores del campamento de Moddar, sin llevar más escolta que sus respectivos ordenanzas, se alejaron algún tanto y fueron atacados por los boers, que, al tenerlos cerca, los acogieron con una descarga cerrada, resultando muerto un teniente, heridos de gravedad dos tenientes coroneles y un capitán, y herido leve uno de los ordenanzas.

Los boers transportaron los heridos a una granja próxima, donde les prestaron toda clase de auxilios y cuidados durante toda la noche.

París 25.

Un telegrama de Londres, que publica *The New York Herald* en su edición parisiense de esta mañana, dice que en el War Office se ha recibido un despacho del general Roberts, en que anuncia que el país en el Norte (debe ser en el norte de la colonia del Cabo) se pacifica poco a poco.

El generalísimo permanecerá en Bloemfontein hasta que el general French, con la división de su mando, haya dado buena cuenta del comandante Ollivier y de su gente, cuya retirada hacia el norte del Estado libre consideraba lord Roberts imposible, por hallarse las fuerzas boers mencionadas en situación comprometidísima y no pueden, además, recibir ningún socorro.

Las Palmas 24.

El cónsul inglés y el comandante del crucero *Arrogante* se muestran reserosos con motivo de la llegada a este puerto del torpedero nicaragüense *El Rayo*.

El capitán del torpedero ha presentado documentos demostrativos de que el barco pertenece a Nicaragua y no al Transvaal.

Los recelos de que *El Rayo* perteneciera al Transvaal se fundan en que, no teniendo escuadra Nicaragua, no debe necesitar de torpederos.

BODA

Ayer se vistió de gala la suntuosa morada de la Ilta. Sra. D.^a Ana María de Hoces para celebrar el enlace de su sobrina D.^a Rosario de Hoces y Loredana con nuestro particular y estimado amigo el Sr. D. Pelayo Correa y Dui-mowich.

El matrimonio se celebró anoche a las ocho en el precioso oratorio de la indicada casa-palacio, bendiciendo la unión el M. I. Sr. D. Manuel González Francés, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, con asistencia del señor don José Blanco Sancha, párroco del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Fueron padrinos, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, representado por el Sr. Marqués de Casa-Castillo, y la señora Condesa de las Quemadas, representada por la Sra. Condesa de Hornachuelos.

Como testigos de la novia actuaron los señores Ceude de Hornachuelos, D. Diego de León, D. Rafael Melendo y D. Luis Perinat, representado por

D. Joaquín Velasco; y como testigos del novio, los Sres. D. Pedro Higuera, Fiscal de esta Audiencia, D. Agustín Aguilar-Tablada, D. Rafael Barrios y D. Juan Tejón.

Desde la marquesina de la citada casa-palacio y la escalera, así como el comedor y los demás salones se encontraban caprichosa y preciosamente decorados con profusión de hermosas flores del tiempo.

La novia vestía riquísimo traje de terciopelo negro, y lucía muchas y valiosas alhajas que realizaban su natural hermosura. Para asistir á la comida, cambió este traje por otro de brocado blanco y azul, adornado con terciopelo y tules.

El novio vestía riguroso traje de frac, luciendo en su pecho y cuello las insignias de las Ordenes de Comendador de número de Carlos III, Gran Placa de Honor de La Cruz Roja y la de Caballero Hospitalario de San Juan Bautista.

El oratorio estaba adornado con exquisito gusto y allí, después de bendecida la unión, el Sr. Magistral dirigió á los contrayentes su elocuentísima palabra, desarrollando la tesis de las obligaciones del matrimonio.

Terminada la ceremonia religiosa, los concurrentes se dirigieron al comedor, donde por los Sres. Pazzini hermanos se sirvió el siguiente

Menú

Consumé á la Princesa.—Filetes á la Buena Vesta.—Frito variado.—Vulevan de pichones.—Foigrás á lo aspico.—Macedonia de legumbres y jamón.—Pavipollos asados con eresson.—Ensalada de lechugas.—Postres budín de fruta.—Entremeses.—Café y cigarros.

Vinos

Oro López-Lorenzo.—Riscal.—Champagne Caballo.—Cognac.—Anisete de Burdeos.—Jerez, marca variada.

Después de la comida, tan animada como era de esperar, se pasó al salón, lujosamente decorado, donde se bailaron rigodones y walses hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

Al acto asistieron: La Ilma. señora D.ª Ana María de Hocés; Sra. D.ª Dolores Casasola de Olalla; Sra. Condesa de Hornachuelos; Sras. Jesualda Correa, Ana María e Ignacia de Hocés y Losada, Inés Estrella y Teresa de León y Primo de Rivera; y los Sres. D. Manuel González Francés, D. José Blanco Sancha, Conde de Hornachuelos, Marqueses de Santa Cruz de Paniagua y de Casa-Castillo, D. Manuel Olalla, Don Diego de León, D. Pedro Higuera, don Joaquín Velasco, D. Agustín Aguilar-Tablada, D. Juan Tejón, D. Diego de León y Primo de Rivera, D. José Pérez de Barradas, D. Ricardo Serrano y D. José Castillejo.

La Sra. Duquesa de Hornachuelos, madre de la contrayente, no pudo asistir por encontrarse indisputada y en cama, habiendo pasado los novios á recibir su bendición después de celebrado el matrimonio.

El Sr. Arzobispo de Valencia envió también su bendición á los desposados.

No es preciso añadir que todos los concurrentes salieron altamente satisfechos de las atenciones de que fueron objeto tanto por parte de la señora de la casa como por el nuevo matrimonio, á quien con la mayor sinceridad deseamos todo género de venturas.

Una servidumbre

LEY NUEVA

La Gaceta de ayer publica la ley de servidumbre forzosa de paso de corrientes eléctricas, la cual gravará el inmueble ajeno para la instalación de líneas aéreas ó subterráneas de conducción de energía eléctrica y para la conservación constante de las mismas, previa la correspondiente indemnización al dueño del predio sirviente.

Esta indemnización previa consistirá en el abono al dueño del predio sirviente, por el que obtenga á su favor la servidumbre, del valor de la superficie del terreno ocupado por los postes ó por la anchura de zanja, la de los da-

ños y perjuicios de todo género que se causen, y la del valor en que se aprecie la servidumbre de paso para la custodia, conservación y reparación de la línea; entendiéndose que en ningún caso podrá exceder el valor de ambas servidumbres reunidas del justiprecio que tenga una faja de terreno de dos metros de anchura.

Serán de cuenta del que obtenga á su favor la servidumbre de paso de corriente eléctrica las obras necesarias para su establecimiento y conservación. Al efecto se le autorizará para ocupar temporalmente los terrenos indispensables para el depósito de materiales, previa indemnización de daños y perjuicios, ó fianza suficiente en el caso de no ser éstos fáciles de prever, ó no conformarse con ellas los interesados.

No podrá imponerse la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre edificios ni sobre sus patios, corrales, jardines ó huertos cerrados y anejos á viviendas que existan al tiempo de decretarse la servidumbre.

Tampoco podrá establecerse sobre cualquier género de propiedades, cerrada, si el dueño ó dueños acreditaren que puede tenderse la línea apartándose por los caminos que tengan servidumbre pública y linderos, con una variación de trazado que no exceda de un 20 por 100 de longitud.

La concesión de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre predios ajenos, caducará si no se hiciere uso de ella durante nueve años, que empezarán á contarse desde la fecha en que cobró el dueño del predio sirviente la valoración.

Noticias de Filipinas

El último correo de Manila trae noticias de la triste situación en que se halla aquel país.

El hambre hace estragos. Los trabajadores piden jornales inverosímiles que los propietarios arruinados no pueden darles, y antes de someterse á la disminución de aquéllos los obreros se dedican al robo y al saqueo.

La epizootia, que diezma los ganados, quita valiosos elementos á la producción del campo.

Para los americanos existe otra epidemia muchísimo más mortífera de lo que se cree, que son los filipinos los cuales van quitando enemigos de enemigo, sin que se entere nadie, más que por los periódicos que todos los días dan noticias de haber sido asesinados soldados americanos ó de haber desaparecido algunos misteriosamente.

Signe la guerra de pequeños combates. Los hay frecuentes en Cebú, Samar y Albay. Allí también se suceden los incendios.

En el próximo vapor que salga de Manila, dice una carta publicada en el *Diario de Barcelona*, embarcarán como repatriados unos 500 macabebes, que esperan hallar en España una indemnización por la pérdida de su patria y de su hogar.



Sitio de Gibraltar

26 de Marzo.

Acababa el Rey Alfonso XI de posesionarse de Algeciras cuando sentó sus reales delante de Gibraltar, cumpliendo sus anhelos de reconquista.

La sólida construcción de las murallas de la plaza hacían valdíos los golpes de las máquinas de guerra del monarca castellano; más decidido como estaba á ser dueño de Gibraltar, no cesó en su empeño y tuvo que resignarse á bloquear estrechamente la plaza, á fin de rendirla por hambre.

Los moros granadinos, deseando favorecer á los sitiados, acometieron á los cristianos en su campo, pero fueron brío-amente rechazados.

Las malas condiciones higiénicas del

campamento español, amen de otras causas, ocasionaron una mortífera epidemia que mermaba considerablemente á aquel valiente y aguerrido Ejército; Alfonso XI, desoyendo los consejos de los capitanes y prelados de sus huestes, no quiso, fiel á su propósito, abandonar la empresa comenzada, levantando el cerco; el 26 de Marzo de 1350 fué víctima de la peste y entregó su alma á Dios cuando aun no contaba treinta y nueve años de edad.

El afortunado y conquistador monarca tuvo alabanzas hasta de sus adversarios.

El Rey de Granada dijo al saber su muerte: "Ha muerto uno de los más excelentes príncipes del mando que sabía honrar á todos los buenos, así amigos como enemigos. El soldado español, dirigido por tan noble capitán, ha conquistado muchas glorias. Huélgame su muerte por el bien y seguridad de mis dominios; la siento por ser hombre de gran ingenio y mucho valor el muerto."

Maese Rodrigo

Los médicos ingleses

No huelga, por cierto, el saber cómo comprenden el patriotismo los médicos militares de Inglaterra.

Habiendo publicado un periódico británico que el jefe del Servicio sanitario del cuerpo expedicionario sudamericano, Sir William Cormac, se había puesto generosamente á disposición de su patria, se ha apresurado, no solamente á desmentir dicha información, sino á declarar con suma naturalidad que ha firmado un contrato con el Gobierno de la Gran Bretaña que le asegura el modesto sueldo de 5.000 libras esterlinas (ó sean 125.000 francos al año). Sir W. Cormac dá á conocer al mismo tiempo los emolumentos que satisface el Gobierno á los demás médicos: sólo uno de éstos, recién salido de las aulas, M. Cheate, disfruta el mismo sueldo que él, si bien debido á un error administrativo, puesto que, habiéndose comprometido á razón de 3.000 libras por año, un empleado del ministerio de la Guerra puso un 5 en lugar del 3.

Otros tres médicos, los Sres. Treves, Makius y Cheyne, cobran á razón de 100.000 francos anuales, habiendo algunos que se satisfacen con 75.000, 60.000 y 42.000 francos; el que menos cobra es el Sr. Scharlieb, de la *University College-Hospital*, que recibe 27 francos diarios y una suma que se discutirá una vez terminada la guerra, si tiene éxito feliz.

Nos queda tan sólo por citar un nombre, el del doctor Conan-Doyle, que ha ofrecido gratuitamente su concurso médico.

LA VELOCIDAD DE LOS BUQUES

Hece algún tiempo que los periódicos americanos han dado noticias, si quiera sean incompletas, del buque que está construyendo Mr. Gresham, que de realizar los resultados que se promete, modificará radicalmente la navegación tal como hoy existe.

Dicho buque, que se botará al mar en el próximo mes de Julio, podrá cumplir la vuelta al mundo en veinte días de viaje, y trasladarse de Nueva York á Francia en tres.

El principio de su propulsión será el mismo que determina la zambullida rapidísima de los peces en el agua; es decir, que, animado por su movimiento, avanzará á través de las olas con una velocidad que ha de exceder en mucho, á la de los vapores trasatlánticos.

Veremos si los ensayos confirman las previsiones del inventor; pero en medio de las dudas que nos asaltan, podemos afirmar que la navegación por medio del vapor, gracias á la estructura de los buques actuales, ha aumentado en sesenta años en proporciones por demás admirables.

Tales resultados se caracterizan por un crecimiento en las dimensiones y

tonelaje de los buques; por otro gran aumento en la potencia de las máquinas, consiguiéndose importantes perfeccionamientos en éstas: aumento de la presión del vapor, economía de combustible, reducción del peso de los aparatos motores con relación á la potencia desarrollada, y construcción de cascos mucho más ligeros, con mejoras, por último, en sus formas, que han disminuido la resistencia originada por la propulsión.

En los sesenta años á los cuales nos hemos contraído, la velocidad ha pasado de ocho nudos cinco, á veintitrés nudos; la eslora de los buques ha triplicado, y su desplazamiento ha llegado á ser el décuplo al del año 1840. Iguales progresos se han realizado en la marina de guerra. Sabido es también que, con su elevada velocidad de rotación, el *turbo-motor* Parsons ha reducido el peso de las máquinas y propulsores de manera notable, como lo prueban los ensayos del torpedero *Turbinia*, de Mr. Parsons, que ha alcanzado velocidades de treinta y tres á treinta y cuatro nudos, y, por último, la velocidad del torpedero inglés *Viper*, que ha navegado á treinta y siete nudos, ó sean sesenta y siete kilómetros por hora.

FRUSLERÍAS

La verdad es que, hace dos años ó tres, las blusas "no vestían", tanto como visten hoy. Hoy, sirven hasta para *soirée*. No solo se hacen de seda y de crepón, sino de encaje negro sobre fondo de color totalmente opuesto; el blanco, pues, resulta el más indicado.

Que la blusa se estila y ha de seguir privando pueden dar fé las tiendas de telas, donde se venden que es una dicha lindos cortes de seda, de gasa, de encaje y de crepón, exclusivamente para blusas.

¿Vestido de baile? Puede ser tan bello como el baile mismo si es el traje de raso Liberty, oro pálido con ancho volante de tul de igual color; y donde empieza este volante un entredós de una cuarta de ancho, entredós de guipure que también, y á modo de banda, guarda el descotado corpiño, cuya mauga es algo menos que entredós; es *entrenada*; y valga el disparata.

¿Para visitas? Traje de crepón de la China, color *glycine*; "bolero", de guipur que también, y á modo de banda, guarda el descotado corpiño, cuya mauga es algo menos que entredós; es *entrenada*; y valga el disparata.

¿Para paseo? Falda de paño gris blanco, franjas á modo de delantal, colocadas acabando en punta cerca del borde inferior; corpiño de guipur crema.

¿Para *soirée*? Vestido de tul con bordados de plata sobre fondo de flexible raso blanco; mangas caladas también.

¿*Toilette de diner*? De crepón de la China color maíz con "incrustaciones", de encaje blanco; el cuello, que es á lo Luis XIII, es amplio, todo él de encaje, y cae sobre los hombros á modo de pañoleta; el cinturón *echarpe* de tul negro, completa la *toilette*, que es muy bonita, por cierto.

¿Zapato "de última", y de baile? Es "estilo Luis XVI", puntiagudo, de raso blanco con hebilla de oro; la media que este zapato requiere ha de ser blanca, de seda y con entredoses de fino encaje.

¿*Toilette d'après midi*? Hágase de paño color marfil, bórdese de flores en las cuales dominan los tonos rosado y azul pálido; chaleco de encaje Chantilly blanco y sombrero de terciopelo negro con glumas negras y rizadas.

Me han asegurado que hay tendencia y aún intrigas, para que volvamos á las faldas fruncidas en la cintura; pero hasta ahora nada de cierto se sabe. Como abrigo que apenas abrigue, puesto que será lo necesario cuando la primavera sea lo que debe ser, se cita la *grande collette* de seda, terciopelo ó raso negro. Viene á ser como el *fichu* María Antonieta; *fichu* que es más bien un adorno; que no pasa de los hombros y ostenta largos *pans*, los cuales llegan casi al final de la falda.

Quién pensara, quien creyera que llegase el triste instante en que la moda, enmendando la p'ana á costumbres que parecían, por lo lógicas, arraigadas, había de variar el afectuoso ademán de "tender la mano", para emplear otra frase y otra acción de más novedad y menos gentileza, la de "levantar el codo."

Sí, señoras, ya no es elegante el movimiento de alargar la mano á otro, solicitando la suya y en señal de afecto y buena acogida. La *poignée de mains* no es, ahora, movimiento correcto; el *shake hands* es demasiado masculino.

Sabed, pues, cómo ha de ingeniarse de hoy en adelante una mujer á fin de no parecer mal educada.

Es preciso levantar el codo de manera que llegue á la misma altura de las orejas; después, y muellemente, dejar caer la mano. Una vez adoptada tan moderna actitud, á lo *levrette donnant la patte*, tampoco es elegante estrechar la mano de la otra persona (por supuesto); lo único que debe hacerse es *saisir le bout des doigts* de esa persona allegada ó amiga; pero la "faena" no termina aquí, hay que hacer más todavía: dos ó tres sacudidas apenas indicadas, para lo cual la muñeca queda un alto, el codo baja y todo termina con una presión algo más indicada que esas otras sacudidas de que acabo de hablar.

No podemos, no debemos decir que esto es ridículo, ni desairado, ni molesto... Porque, según parece, es "todo un poema", sabiendo realizarlo; un poema de gracia "artificial y amanerada". No faltará, sin embargo, quien suspire por el "buen apretón de manos" de nuestros mayores.

Ya saben ustedes que el "besamanos" vuelve á estar de moda; es de nuevo elegante, *bel air*, como ahora se dice al entrar en un salón, en una sala, en un gabinete ó en un palco, etc., etc., permitirse poner los labios en los finos, bien conservados y ensortijados dedos de las damas... Si, es *tout á fait bel air* reanudar una costumbre que era el colmo de la galantería hace años...

Mas yo sospecho que si Lauzun y Richelieu levantarán la cabeza, levantarían las manos al cielo y luego se harían cruces en señal de pena y asombro al ver lo que ha podido en elegancia *leur geste galant*...

Hoy, según opina una dama ya muy anciana, pero distinguida siempre, los caballeros "no se inclinan respetuosamente ante la delicada mano que una señora le ofrece, sino que se apoderan de esa mano con brusco ademán, se la acercan á los labios y la besan con... prisa; sin cortesía y como quien cumple rutinaria consigna. En otros tiempos, esta obsequiosa acción llegó á ser devota, efectiva; mientras que en estos hallo la expresión de besar la mano demasiado prosaica, un si es ó no es protectora y altiva, resultando, en fin, á mis ojos más que una galantería llevada á cabo con agrado infinito, una moda más.

A los ancianos, casi todos muy corteses, les falta agilidad para inclinarse á cada rato ante las damas; y los pobrecillos se lamentan de ello á cada rato también!

Tengan paciencia y esperen... Quizá llegue á ser un hecho la posibilidad de hacer mil cortesías y saludos sin que la vejez se oponga.

Esta no existirá, en caso de que triunfe el descubrimiento del doctor Metchnikoff.

El suero maravilloso que inoculado en las personas de edad avanzada les devuelve las perdidas fuerzas, deteniendo los picaros estragos de la vejez, después de obtener bendiciones y "saludos", traerá muchas é incomparables cortesías...

Pero como nada de positivo se sabe aún, puesto que el sabio doctor á nadie se ha confiado y todo lo que se habla es en hipótesis, esperen, tengan paciencia, señoras ancianas.

Y aténgase siempre la vejez (que á todos nos aguarda); á la higiene más que á las ilusiones.

El inclinamos la cabeza ante la segu-

idad de que nuestros saludos, como todas nuestras mojas y vanidades, irán.

...Où va toute chose
Où va la feuille de rose
Et la feuille de laurier.

S.

POESIA

UN BÚCARO DE FLORES

ENRIQUETA

De nuestras selvas ricas y frondosas,
páramo de los tristes ruiseñores,
que en cantinelas narran sus amores,
son las mujeres delicadas rosas.

Con las de más valor y más hermosas,
de pétalos más dulces y mejores,
he formado este Búcaro de flores,
expléndidas, fragantes, olorosas.

Tú le has de completar con tus hechizos,
tú, que al sol tienes preso entre tus rizos,
andaluza gentil, de encantos llena.

Manejo de claveles que aprisiona
y la ostenta orgulloso por corona,
de la virtud la cándida azucena.

Ricardo de Montis

Crónica Provincial

Ha sido nombrado profesor de la Academia de infantería de Toledo, el joven y distinguido escritor militar y estimado paisano nuestro don Juan de Castro.

Por término de quince días están expuestas al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Bujalance y Hornachuelos las cuentas de sus Positos correspondientes al segundo semestre de 1899.

La Audiencia de Córdoba ha dictado auto de sobreseimiento en la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el supuesto delito de coacción electoral, contra don Felipe Blancas Ortiz Repiso, director de nuestro colega *El Defensor de Lucena*.

Ha obtenido el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, con la cruz de tercera clase, don Ceferino Simón Guerrero, como premio al servicio prestado salvando la vida, con exposición de la suya, a dos sujetos a quienes arrastraba la corriente del río Salado, en el término de Luque, el 8 de Septiembre del año 1898.

En el Ayuntamiento de Posadas se ha puesto al público por quince días el proyecto del presupuesto adicional al ordinario del corriente año natural.

Por Real orden ha sido autorizado el Ayuntamiento de Montilla para que ceda en usufructo el edificio que ocupa el hospital de San Juan de Dios con objeto de instalar en él un centro de enseñanza, sobre las bases acordadas y en particular la de que se habilite otro edificio a propósito para establecer dicho hospital.

Con destino a las fiestas que se han de celebrar en Lucena en el próximo mes de Mayo en honor de su excelsa Patrona María Santísima de Araceli, ha regalado S. A. la Infanta doña Isabel una artística estatua de bronce que representa "El desayuno."

El primer Jefe de la Guardia civil ha dirigido la siguiente comunicación al Sr. Gobernador:

"Cumplimentando cuanto U. S. me ordenaba en 19 del actual para que informase acerca de lo ocurrido entre el Alcalde de la villa de Baena y D. Francisco Jiménez Priego, director del periódico *El Gladiador*, tengo el honor de participar a su autoridad que no he podido comprobar si la policía trató de maltratar a dicho periodista, pues la única persona que al Comandante del puesto se lo refirió el día 17 en la huerta de los Mármoles, es el dueño de la misma D. Julián Arocs, el cual le recomendó le guardase el secreto, pues no quería fueran a tomarla con él. El rumor público está conforme con que es verídico, que el Jefe de policía se vistió de paisano para sacarlo fuera del pueblo y darle una paliza. Por no en-

contrarse en Baena el Sr. Jiménez Priego no le he podido interrogar; creo se fué el día 20 a Madrid donde se propone publicar varios artículos refiriendo los abusos que con él han cometido."

Se encuentra enfermo, aun que no de gravedad por fortuna, el apreciable joven D. José María Mora, hijo de nuestro estimado amigo particular y político el Sr. Mora Madroñero, digno Alcalde de Lucena.

A las seis de la mañana del 22 del corriente se declaró un incendio en el cortijo nombrado Sahonil, término de Santaella y propiedad del vecino de Puente Genil D. Federico Reina, quedando destruido el pajar donde se inició.

Las pérdidas se calculan en 5.000 pesetas.

Por sospechas de que sea el autor del siniestro ha sido detenido un sujeto nombrado Alfonso López y López.

Crónica Local

En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 31 del corriente las causas que a continuación se expresan:

Una instruida en los juzgados de Córdoba y Montoro, por hurto, contra Francisco Aguilar Pérez.—Defensor, el Sr. Gutiérrez Ravé.—Procurador, el Sr. González.

Otra seguida en Montoro, por idéntico delito, contra José y Ramón García Guerrero.—Defensor, el Sr. Cerdón.—Procurador, el Sr. Costi.

Otra formada en Cabra, por lesiones, contra Francisco Arrevola Serrano.—Defensor, Sr. Riobó.—Procurador, señor Navarro.

Y otra procedente de Montoro, por hurto, contra Francisco Navarro Asencio y tres más.—Defensor, Sr. Castañón.—Procurador, Sr. Alfaro.

Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin & C.*, Banqueros, y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de *Hamburgo*, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

Consultorio

Las afecciones reumáticas, artríticas, gotosas y nerviosas en todas sus manifestaciones, bien sean agudas ó crónicas, se curan de una manera evidente, como se comprueba diariamente en múltiples enfermos, con la aplicación del aparato auto-inductor del doctor D'Arsoval y baño eléctrico del doctor Tesla, en el Consultorio Médico Internacional, establecido en la calle del Arenal número 1, Madrid, siendo en la actualidad tal tratamiento el más racional y positivo, según acuerdo de las principales eminencias médicas, para lograr la curación pronta de tales dolencias. Por los eficacísimos resultados obtenidos en la tuberculosis con el referido auto-inductor del doctor D'Arsoval, por la manera que tiene de obrar sobre el bacillus de Koch, y la acción que ejerce como agente de recambio en los órganos afectos, se utiliza y aplica dicho tratamiento en el mencionado Consultorio, a semejanza de como tan renombrado doctor lo usa en su numerosa clientela de París.

Defunción

Ha fallecido en esta capital la apreciable Sra. D.^a Adelaida Cobos y Merlo, esposa de nuestro estimado amigo D. Federico Alamo, a quien enviamos el pésame.

Enlace

La semana próxima contraerá matrimonio en Madrid la bellísima tiple de ópera Srta. Dolores Escalona, con nuestro distinguido amigo y paisano el notable tenor D. Rafael Bezares.

Taurina

Para el primer día de la próxima

Pascua de Resurrección están organizando una corrida de novillos que se celebrará en nuestra plaza. Las reses serán de una acreditada ganadería, y su lidia estará a cargo de los diestros *Camará, Manolete y Frascuá*.

Nombramiento

Lo ha obtenido de Jefe de la Sección municipal de Consumos el aplicado joven D. Alvaro García Pérez-Rico, hijo de nuestro estimado amigo particular D. Celestino García González, concejal de este Ayuntamiento.

Nuestra más cordial ephorabuena.

Boda?

Se nos asegura que anoche contrajo matrimonio en esta capital, con una bella sobrina suya, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel García Loverá, copropietario de nuestro estimado colega el *Diario*.

Como no nos atrevemos a dar crédito a la noticia, suspendemos nuestra felicitación hasta verla confirmada.

Exámenes

El día 1.^o de Junio próximo se celebrarán en El Ferrol los exámenes para proveer por oposición doce plazas de condestables de la Armada, bajo las condiciones que determina el artículo 75 del Reglamento.

El tabaco

Desde el día 1.^o del próximo Abril se aumenta el precio del tabaco en la proporción siguiente:

Puros.—Los de 10 céntimos, costarán 12 1/2; los de 15, costarán 20, y 25 los de 20.

Picadura.—El cuarterón que costaba 1 peseta 50 céntimos, costará 1,75. El cuarterón que costaba 1,72, costará 2.

Cajetillas.—Las de 25 céntimos costarán 30; las de 40, 45, y las de 60, 65.

Subasta

El día 4 de Abril próximo tendrá lugar en el cuartel de la Remonta la subasta de dos caballos de desecho.

Vacante

Se halla en tal estado el cargo de Subdelegado de Veterinaria del partido de la Rambla, que puede solicitarse en la Secretaría de este Gobierno dentro del plazo de quince días.

Gran Teatro

Escasa fué la concurrencia que asistió anoche a la función organizada por la Sociedad cómica-lírica, en unión de la Estudiantina Cordobesa y con la cooperación del ilusionista Guillerbales.

Y, sin embargo, la verdad es que pasamos un rato agradable, obteniendo aplausos casi todos los artistas que tomaron parte en la representación de la comedia *La prima donna*, mereciendo los honores de la repitiición dos de los números que ejecutó la Estudiantina, y satisfaciendo al público algunos de los experimentos del Sr. Guillerbales.

Guardia municipal

Partes producidos hoy:

El número 7 destuvo ayer a un sujeto que en el salón del billar del café del Gran Capitán promovió reyerta con otro, a quien hirió con un taco en la cabeza.

El 77 dice que en una taberna de la calle del Poyo robaron anoche del cajón del mostrador 35 pesetas.

Y el 49 denuncia a un vecino de la calle Cardenal González, que anoche promovió escándalo.

Cacos

Han sido detenidos por el cabo del cuerpo de vigilancia Rafael Aguilar, dos sujetos llamados Bernardo Iglesias Nadas (a) *Jigante* y Antonio Benito Herencia (a) *Pichorra*, ambos reclamados por el Juzgado de Instrucción de esta capital por varios delitos de hurto.

A sus dueños

En las oficinas de la guardia municipal están depositados un revolver y un pañuelo hallados en la vía pública, y una cuchara de plata con iniciales encontrada entre las inmundicias por uno de los encargados de la limpieza pública.

Orden de la Plaza del día 27 de Marzo

Guardia del Principal y Cárcel, el Regimiento de la Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el Sr. Comandante de Sagunt, don Francisco Urqueta.—Imaginaría, el de la propia clase de la Rei-

na, don Carlos González Vidarte.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, sexto Capitán.—De orden de S. S.—El Capitán Mayor de Plaza, Antonio Zurita.

Viajeros

Fonda de Oriente.—Han entrado: don Angel Gómez é hijo, procedentes de Montilla.—D. Federico Treüller, id. de Posadas.—D. Manuel Clemente, id. de Sevilla.

Fonda Suiza.—Ha entrado: D. Aníloquio Lesel, procedente de Madrid.

Fonda de El Carmen.—Han entrado: D. Francisco P. Mena, procedente de Fuente Palmera.—D. Evaristo Toledo y Sra. madre, id. de Benamejí.—Han salido: D.^a Eugenia Muñoz, con dirección a Puente Genil.—D. Alfonso G. Elípe, id. a Montoro.—D. Julio Soler, id. a Málaga.

Chirinola

A la salida de un teatro:

—¿Qué tal la función?
—No he visto nada. Tenía delante una señora que llevaba un sombrero enorme y le supliqué que se lo quitara.

—¿Y qué te contestó?
—Que no podía complacerme, porque si se ponía el sombrero sobre las rodillas no podría ver el espectáculo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Ruperto, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la parroquia del Salvador por el cumplimiento de la memoria fundada por doña María de los Dolores Jiménez Vázquez.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los piadosos ejercicios de cuaresma.

—En las parroquias del Salvador, San Miguel, San Francisco, San Nicolás, San Juan, San Andrés, San Lorenzo, Santiago y Santa Marina, y en las auxiliares de San Agustín y la Magdalena se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Pedro se hará el *Via-Crucis* y después se cantará el *Miserere*.



Comidas para el 27 de Marzo

ALMUERZO.—Huevos al plato con queso rayado.—Bacalao al blanco.—Croquetas de coliflor.—Conchas de merluza.—Postres.—Cafés.

COMIDA.—Sopa de cintas rizadas.—Pieroa de carnero a la rusa.—Patatas a la barignole.—Mollejas de ave al "gratin".—Bocadillos de crema de café.—Postres.—Vinos.

Bacalao en blanco.—Se cuece después de bien limpio y cuando va a hervir se espumea y se quita de la lumbrá bien tapado se deja 15 minutos y después se saca del agua y se escurre. Se pone en una cazuela aceite, nuez moscada, harina y pimienta; se deslíe todo en un poco de leche y se echa después el bacalao para que tome el gusto de este guiso, y se sirve.

Patatas a la barignole.—Se ponen a cocer en caldo de vigilia, añadido con agua un poco de aceite a los primeros hervores, sal, pimienta, cebolla y perejil.—Déjese consumir el líquido y en cuanto no tenga nada se sacan y frien en manteca hasta que tomen buen color. Se sirven con salsa de aceite, vinagre, sal y pimienta.

(Prohibida la reproducción.)

Sección Comercial

Mercado de Lucena

Precios corrientes durante la semana anterior:

Aceites finos, de 10 pesetas en adelante, según clase.—Id. corriente, a 9'12.—Vino común, de 5 a 6.—Vinagres superiores, de 3'75 a 4.—Aguardientes anisados, de 12 a 15.—Trigo, fanega de 14 a 15.—Cebada, de 9'50 a 10.—Habas, a 12'50.—Garbanzos regulares, a 11'50 en adelante.—Orujo

de aceituna, de 0'35 a 0'37 la arroba en los molinos de la población.

GARNES

El kilo de vaca a 1'90.—El de cabra a 1'60.

Pasatiempos

CHARADA

Cuatro tercia prima cuarta
(hay que acentuar tercera)
y ya desde pequeñita
se vió lo lista que era.

Dos cuatro como el coral,
cuatro cinco la anonada,
y estudiando en la Normal
era la más aplicada.

Tiene además buen oído,
la música la domina,
y canta bien como *todo*
pues tiene una voz divina.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

MI-SE-RA-BLE

La han acertado: *Buenos pies, Fierabrás, El vecino y Una aficionada.*

TALLER DE COCHES

El conocido establecimiento *El Sport*, ofrece al público un completo taller de recomposición de carruajes de todas clases, el cual se ha montado con todos los adelantos y cuenta con operarios muy competentes, donde se hacen los trabajos con gran economía.

Conde del Robledo número 3, inmediato al Café de Colón. 5-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 9 de la calle Ancha de la Magdalena, que comprende diez habitaciones, cocina alta y baja, pozo, pila y patios ventilados; cuatro claros de ventana y cinco balcones a la fachada principal. Para tratar, con D. Antonio Castro Rivas, Librería 15 y 17.

SE NECESITAN

APRENDICES

En la Imprenta de este Periódico

que empezarán a ganar desde el primer día.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

De la guerra

Madrid 26 (9 m.)

Según telegrama de Londres, el general Clement ha entrado en Philipopoli y ha arengado a los boers leyéndoles la proclama del generalísimo Roberts y ordenándoles que entreguen las armas.

En Ladygray hay presos muchos sublevados.

Varias noticias

Madrid 26 (2' 15 t.)

La Reina ha firmado hoy dos decretos de indulto por delitos leves y una permuta de Magistrados de las Audiencias de Santander y Guadalajara.

También ha sancionado las leyes de timbre, Deuda y utilidades.

Mañana llegará a Madrid el Embajador de Inglaterra.

Telegrafían de Londres que un destacamento de caballería inglesa ha penetrado en territorio transvaalense próximo a Cristiania.

Espérase en breve un movimiento general de los ingleses hacia el Norte.—*Mencheta.*

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CORDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:		
1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	75000
1	Premio á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
2	Premios á Marcos	20000
26	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	10000
106	Premios á Marcos	3000
206	Premios á Marcos	2000
812	Premios á Marcos	1000
1518	Premios á Marcos	400
36952	Premios á Marcos	155
19490	Premios á Marcos	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 69.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 69.220 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525
ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 69.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 35,000, ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 389,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mitmos sobre Madrid ó Barcelona, ostendidas á nuestro orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900
Valentín y C.ª
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida



PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 30.—FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas. 1'75
Vino de quina.	"	" 1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	" 1'75
Vino iodo-tánico.	"	" 2'50
Nuez de kola granulada.	"	" 2'50
Glicerosfato de cal granulada.	"	" 2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro.	"	" 0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud	botella de 1 litro	1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina	"	" 1

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Coa, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.